



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11/06/2021, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos puestos de socorrista y dos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2021, así como el lugar, día y hora de celebración del concurso, cuyo contenido literal es el siguiente:

“**DECRETO N° 188/2021.**- Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 07/06/2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos puestos de socorrista y dos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, no habiéndose presentado alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 24/05/2021 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

SOCORRISTAS

D.N.I.
04852797G
02316032R
04852660M
04863482V
04863304T

TAQUILLEROS

D.N.I.
04852198A
21715674V
21715675H
52187255W
03930607E
03933588J

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SOCORRISTAS

NINGUNO.-

TAQUILLEROS

NINGUNO.-

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección en la siguiente forma:

- Presidenta: D^a Marta Hormigos Esteban, funcionaria de este Ayuntamiento.
- Vocales: D^a María Alicia García Hormigos, funcionaria del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D. Fernando Molina Fernández, funcionario del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D^a. Rosa María Justo Cangas, personal laboral del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
- Secretaria: D^a Luisa María Mayo García, Secretaria de la Corporación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del concurso el día 15 de junio de 2021, en las Oficinas del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, Plaza de España, 1, 45533.- El Carpio de Tajo, a las 9:00 horas los socorristas y a las 9:30 horas los taquilleros.

CUARTO.- Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En El Carpio de Tajo, a 11 de junio de 2021. Firmado, El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban, ante la Secretaria, Luisa María Mayo García.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio de Tajo, a 11 de junio de 2021.

Firmado, El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban